



RECOMENDACIÓN DE PREADJUDICACIÓN – COMPULSA ABREVIADA N° 44/2024.

Expte. N° 26854-2024 - Solicitud de compra - Adquisición de elementos de limpieza.

En la ciudad de Ushuaia, a los 07 días del mes de mayo del año 2024, se procede realizar la presente recomendación de preadjudicación de la Compulsa Abreviada N° 44/2024 - RAF 103, referente a la adquisición de elementos de limpieza, destinados a la Oficina Provincial de Comercio dependiente del Ministerio de Economía, en el ámbito de la ciudad de Ushuaia y Río Grande, tramitado bajo expediente N° E-26854-2024, Ámbito MEC.

En base a la documentación recibida, ha sido debidamente analizada y de acuerdo con las ofertas presentadas, se recomienda preadjudicar, en función de orden de mérito, lo siguiente:

- a) PREADJUDICAR la Compulsa Abreviada N° 44/2024 - RAF 103: Renglón N° 02, N° 03, N° 06 y N° 12, a la firma SUCESION DE BELLOFIORE RUBEN HORACIO, por la suma total de PESOS UN MILLON CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO DIEZ CON 00/100 (\$ 1.468.110).

PREADJUDICACION - SUCESION DE BELLOFIORE RUBEN HORACIO				
REGLON	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
Renglón 2	Papel higienico x 300mts	360	\$3.800,00	\$1.368.000,00
Renglón 3	Bolsas de Residuos 50x70cm	35	\$750,00	\$26.250,00
Renglón 6	Bolsas de Residuos 90x100cm	20	\$3.003,00	\$60.060,00
Renglón 12	Trapo rejilla	20	\$690,00	\$13.800,00
				\$ 1.468.110,00

Establecer la orden de mérito en segundo lugar a GAMARRA MANUEL ANIBAL, en tercer lugar a VIÑA PABLO OSCAR y en cuarto lugar a BUENAS VIBRAS TDF S.A.S.

- b) PREADJUDICAR la Compulsa Abreviada N° 44/2024 - RAF 103: Renglón N° 04, N° 09, N°10, N° 11, N° 13, N° 14 y N° 16, a la firma GAMARRA MANUEL ANIBAL, por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTE CON 00/100 (\$ 471.820,00).

PREADJUDICACION - GAMARRA MANUEL ANIBAL				
REGLON	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
Renglón 4	Desodorante para piso 5lts	20	\$6.412,00	\$128.240,00
Renglón 9	Jabon liquido 5 lt	5	\$11.264,00	\$56.320,00
Renglón 10	Desodorante de ambiente	60	\$2.630,00	\$157.800,00
Renglón 11	Esponja	24	\$540,00	\$12.960,00
Renglón 13	Franela	8	\$1.100,00	\$8.800,00
Renglón 14	Trapo de piso	10	\$1.020,00	\$10.200,00
Renglón 16	Lustramuebles	30	\$3.250,00	\$97.500,00
				\$ 471.820,00

- c) PREADJUDICAR la Compulsa Abreviada N° 44/2024 - RAF 103: Renglón N° 05, N° 07 y



N° 08, a la firma VIÑA PABLO OSCAR, por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$413.350,00).

PREADJUDICACION - VIÑA PABLO OSCAR				
REGLON	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
Renglón 5	Lavandina	35	\$4.940,00	\$172.900,00
Renglón 7	Detergente lava platos	15	\$1.990,00	\$29.850,00
Renglón 8	Rollo de papel de cocina	90	\$2.340,00	\$210.600,00
				\$ 413.350,00

d) PREADJUDICAR la Compulsa Abreviada N° 44/2024 - RAF 103: Renglón N° 01, N° 15 y N° 17, a la firma BUENAS VIBRAS TDF S.A.S., por la suma total de PESOS CIENTO TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 00/100 (\$ 135.675,00).

PREADJUDICACION - BUENAS VIBRAS TDF S.A.S.				
REGLON	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
Renglón 1	Guantes par	5	\$2.400,00	\$12.000,00
Renglón 15	Mopa	13	\$3.975,00	\$51.675,00
Renglón 17	Alcohol liquido	4	\$18.000,00	\$72.000,00
				\$ 135.675,00

En consecuencia, la presente preadjudicación asciende a la suma total de **PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 00/100 (\$ 2.488.955,00)**.

Asimismo, y en concordancia con lo establecido en el Artículo 34, apartado 59 del Decreto Provincial N° 674/2021, la orden de mérito conveniente para la presente contratación fue evaluada en función de las ofertas con menor precio, ello debido a que se tratan de bienes cuyas características son generales y de uso común, respetando el principio de eficiencia y eficacia que rige al Sistema de Contrataciones.

Entre las cotizaciones recibidas hubo empate de ofertas en los renglones N° 04, N° 05 y N° 15, por lo que se requirió un mejoramiento de las ofertas a los proveedores, de esta manera se logró el desempate de los renglones N° 04 y N° 05. En cuanto al renglón N° 15, solo un proveedor mejoro su oferta y, aun así, se dio nuevamente el empate por lo que se procedió a realizar un desempate de ofertas conforme a los resultados de la Quiniela de la Ciudad (Ex Quiniela Nacional) en el sorteo nocturno del día lunes 06 de mayo de 2024, los resultados del mismo se encuentran adjunto a orden 55 del expediente.

Cabe señalar que en los renglones que a continuación se detallan se supera en un 20% el monto afectado inicialmente de manera preventiva, no obstante, es importante aclarar que el monto total de la preadjudicación no supera el 20% del monto total del preventivo, inclusive el importe preadjudicado es menor a lo estipulado inicialmente.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA

Renglón	Descripción	Precio unitario	Monto de la reserva	Supera el 20% en un
Renglón 2	Papel higiénico x 300mts	\$3.800,00	\$2.125,00	\$1.675,00
Renglón 15	Mopa	\$3.975,00	\$2.330,00	\$1.645,00

Desde esta Dirección General se sostiene la conveniencia de la oferta realizada en los renglones detallados precedentemente ya que en principio es la menor de las cuatro ofertas recibidas (respetando el principio de concurrencia y referenciando un muestreo de valores de mercado), y teniendo en consideración de que, en el caso supuesto en que se declare fracasado los mencionados renglones por oferta inconveniente, la necesidad por parte del área requirente persistirá, de manera tal que, al requerirse nuevamente mediante una nueva contratación, los precios de mercado podrían sufrir incrementos tales que torne un inconveniente económico para la Provincia mayor al de la presente instancia (teniendo en cuenta el contexto inflacionario que atraviesa el país y la incertidumbre económica de corto plazo).

El área requirente necesita contar con dichos insumos de manera imperiosa debido a la necesidad de mantener la higiene de los espacios de trabajo de las oficinas dependientes del Ministerio de Economía en la ciudad de Ushuaia y de Río Grande.

Sin más que agregar, saludo atentamente.

Anahí Villarroel
Directora de Pagos, Rendiciones y Conciliaciones
por Fondo Permanente y Caja Chica
D.G.A.F. - M.E.



ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

PEDIDO DE LA OFERTA			OFERTA N° 01 PRESENTADA POR SUCESION DE BELLOFIORE RUBEN		OFERTA N° 02 PRESENTADA POR GAMARRA MANUEL ANIBAL		OFERTA N° 03 PRESENTADA POR BUENAS VIBRAS TDF S.A.S.		OFERTA N° 04 PRESENTADA POR PABLO VIÑA		
REGLON	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL	
Renglón 1	Guantes par	5	\$3.050,00	\$15.250,00	\$3.100,00	\$15.500,00	\$2.400,00	\$12.000,00	-	-	
Renglón 2	Papel higienico x 300mts	360	\$3.800,00	\$1.368.000,00	\$14.999,00	\$5.399.640,00	\$6.150,00	\$2.214.000,00	\$17.500,00	\$6.300.000,00	
Renglón 3	Bolsas de Residuos 50x70cm	35	\$750,00	\$26.250,00	\$969,00	\$33.915,00	\$2.700,00	\$94.500,00	\$920,00	\$32.200,00	
Renglón 4	Desodorante para piso 5lts	20	\$8.700,00	\$174.000,00	\$6.412,00	\$128.240,00	\$6.600,00	\$132.000,00	\$6.900,00	\$138.000,00	
Renglón 5	Lavandina	35	\$14.000,00	\$490.000,00	\$5.150,00	\$180.250,00	\$7.050,00	\$246.750,00	\$4.940,00	\$172.900,00	
Renglón 6	Bolsas de Residuos 90x100cm	20	\$3.003,00	\$60.060,00	\$4.100,00	\$82.000,00	\$7.950,00	\$159.000,00	\$3.800,00	\$76.000,00	
Renglón 7	Detergente lava platos	15	\$16.030,00	\$240.450,00	\$10.978,00	\$164.670,00	\$13.800,00	\$207.000,00	\$1.990,00	\$29.850,00	
Renglón 8	Rollo de papel de cocina	90	\$2.990,00	\$269.100,00	-	-	\$3.450,00	\$310.500,00	\$2.340,00	\$210.600,00	
Renglón 9	Jabon liquido 5 lt	5	\$15.015,00	\$75.075,00	\$11.264,00	\$56.320,00	\$19.950,00	\$99.750,00	-	-	
Renglón 10	Desodorante de ambiente	60	\$3.370,00	\$202.200,00	\$2.630,00	\$157.800,00	\$3.750,00	\$225.000,00	\$3.570,00	\$214.200,00	
Renglón 11	Esponja	24	-	-	\$540,00	\$12.960,00	\$750,00	\$18.000,00	\$750,00	\$18.000,00	
Renglón 12	Trapo rejilla	20	\$690,00	\$13.800,00	\$977,00	\$19.540,00	\$1.425,00	\$28.500,00	\$790,00	\$15.800,00	
Renglón 13	Franela	8	\$1.630,00	\$13.040,00	\$1.100,00	\$8.800,00	\$2.025,00	\$16.200,00	\$1.800,00	\$14.400,00	
Renglón 14	Trapo de piso	10	\$1.500,00	\$15.000,00	\$1.020,00	\$10.200,00	\$1.425,00	\$14.250,00	\$1.200,00	\$12.000,00	
Renglón 15	Mopa	13	\$3.900,00	\$50.700,00	-	-	\$3.975,00	\$51.675,00	-	-	
Renglón 16	Lustramuebles	30	\$3.980,00	\$119.400,00	\$3.250,00	\$97.500,00	\$4.425,00	\$132.750,00	\$3.800,00	\$114.000,00	
Renglón 17	Alcohol liquido	4	\$41.133,00	\$164.532,00	-	-	\$18.000,00	\$72.000,00	-	-	
				\$ 3.296.857,00			\$ 6.367.335,00			\$ 4.033.875,00	\$ 7.347.950,00

Firmado Electrónicamente por
CONTADORA VILLARROEL MATURANO ANAHI
LIZET
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR Directora de Pagos, Rendiciones y
Conciliaciones por Fondo Permanente y Caja
Chica- M.E.
07/05/2024 12:03